

De: uaip@cortedecuentas.gob.sv
Enviado el: jueves, 13 de enero de 2022 12:14
Para: 'indices@iaip.gob.sv'
CC: 'Josselyn Elizabeth Garcia Zepeda'
Asunto: REMISION DE INDICE DE RESERVA ACTUALIZADO CCR
Datos adjuntos: INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA.pdf; NOTA DE REMISIÓN IAIP..pdf

Estimado,
Lic. Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado presidente
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)

Deseándoles éxito en sus labores, dando cumplimiento a requerimiento realizado por su persona para remitir el Índice de Reserva actualizado al 31 de diciembre del año 2021, y a lo dispuesto en los artículos 22, 50 literal m) de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y art. 32 de su Reglamento (RELAIP); tengo a bien enviar el Índice de Información Reservada de la Corte de Cuentas de la República actualizado con las especificaciones mencionadas, el cual contiene 28 archivos clasificados por las diferentes Unidades Organizativas de esta Corte, el cual se anexa al presente con la nota de remisión.

Atentamente,
Lic. Renato Huevo.
Jefe Interino del Departamento de Acceso a la Información Pública y Oficial de Información.





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



REF.DAIP-AD-41-2022

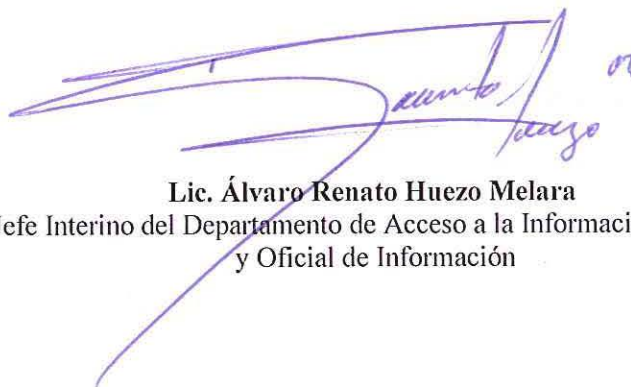
San salvador, 13 de enero del 2022

Estimado,
Lic. Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado presidente
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
E.S.D.O.

Deseándole éxito en sus labores diarias, me remito a su persona para darle cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 50 literal m) de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 32 de su respectivo Reglamento (RELAIP); por lo que tengo a bien, enviar el Índice de Información Reservada de la Corte de Cuentas de la República, actualizado al 31 de diciembre de 2021, el cual contiene 28 archivos clasificados como reservados por las diferentes Unidades Organizativas de esta Corte.

Por lo que se envía por correo electrónico designado como medio de recepción: indices@iaip.gob.sv

Sin otro particular, me suscribo de usted cordialmente.



Lic. Álvaro Renato Huezo Melara
Jefe Interino del Departamento de Acceso a la Información Pública
y Oficial de Información





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA (CCR)
DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DAIP)



INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA
Actualizado al 31 de diciembre de 2021

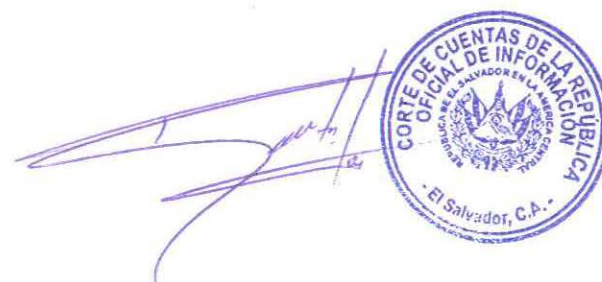
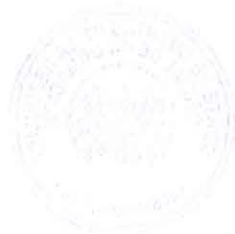
No.	Unidad Organizativa	Responsable de la Reserva	Referencia	Rubro Temático	Nombre del Documento Reservado	Tipo de Reserva	Detalle de la Reserva Parcial	Causal de Reserva	Motivo de la Reserva	Fecha de Reserva	Vencimiento Reserva	ESTADO
1	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI-001-2016	Informe	Informe de Desempeño, Corte de Cuentas de la República. San Salvador, julio 30 de 2015. Bajo la metodología del Marco de Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores desarrollado por la INTOSAI y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 LAIP.	De conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Art. 19, Literal G, específicamente en supuesto normativo básico sobre "Lo que comprometería las estrategias y funciones estatales administrativas en curso", que forma parte del literal. Se entiende que su delimitación conceptual corresponde a: funciones en curso, como el cumplimiento del objetivo de la institución, en virtud de la competencia que le ha sido atribuido por la Ley; y estrategia, a todas aquellas acciones que buscan garantizar el cumplimiento de metas definidas dentro del Plan Estratégico Quinquenal 2015-2019. Así como un insumo obtenido por la colaboración monetaria y técnica del Organismo de Cooperación Exterior BID...	30-jul-15	30-jul-22	VIGENTE
2	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 053 - 2017	Informe	Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a agosto 2015.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
3	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 054 - 2017	Informe	Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a septiembre 2015.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
4	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 055 - 2017	Informe	Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a octubre 2015.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
5	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 056 - 2017	Informe	Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a noviembre 2015.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE



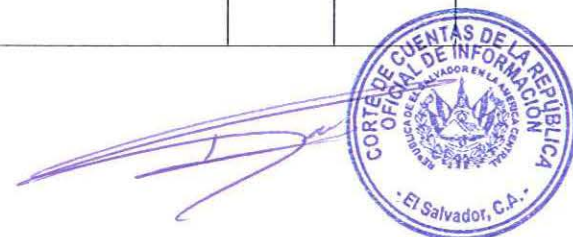
No.	Unidad Organizativa	Responsable de la Reserva	Referencia	Rubro Temático	Nombre del Documento Reservado	Tipo de Reserva	Detalle de la Reserva Parcial	Causal de Reserva	Motivo de la Reserva	Fecha de Reserva	Vencimiento Reserva	ESTADO
6	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 057 - 2017	Informe	Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a diciembre 2015.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
7	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 059 - 2017	Informe	Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a marzo 2016.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
8	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 060 - 2017	Informe	Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a junio 2016.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
9	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 061 - 2017	Informe	Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a septiembre 2016.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
10	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 063 - 2017	Informe	Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a diciembre 2016.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
11	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 064 - 2017	Informe	Informe de Revisión y Análisis del Plan Estratégico Quinquenal (PEQ 2015-2019), del periodo de marzo de 2015 a agosto de 2016.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE



No.	Unidad Organizativa	Responsable de la Reserva	Referencia	Rubro Temático	Nombre del Documento Reservado	Tipo de Reserva	Detalle de la Reserva Parcial	Causal de Reserva	Motivo de la Reserva	Fecha de Reserva	Vencimiento Reserva	ESTADO
12	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 065 - 2017	Informe	Informe de Revisión y Análisis del Plan Estratégico Quinquenal (PEQ 2015-2019), del periodo de abril de 2015 a diciembre 2016.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
13	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 066 - 2017	Informe	Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a marzo 2017.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
14	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 067 - 2017	Informe	Informe de Revisión y Análisis del Plan Estratégico Quinquenal (PEQ 2015-2019), del periodo de abril de 2015 a marzo 2017.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
15	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 078 - 2017	Informe	Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a junio 2017.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE



No.	Unidad Organizativa	Responsable de la Reserva	Referencia	Rubro Temático	Nombre del Documento Reservado	Tipo de Reserva	Detalle de la Reserva Parcial	Causal de Reserva	Motivo de la Reserva	Fecha de Reserva	Vencimiento Reserva	ESTADO
16	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 079 - 2017	Informe	Informe de Revisión y Análisis del Plan Estratégico Quinquenal (PEQ 2015-2019), del periodo de abril de 2015 a junio 2017.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
17	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 019 - 2017	Informe	Informe Parcial de Labores Enero a Diciembre 2011.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
18	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 020 - 2017	Informe	Informe Parcial de Labores Enero a Diciembre 2012.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
19	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 021 - 2017	Informe	Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a marzo 2014.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
20	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 022 - 2017	Informe	Eficacia de la Gestión Institucional, periodo abril a junio 2014.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
21	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 023 - 2017	Informe	Eficacia de la Gestión Institucional, periodo julio a septiembre 2014.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE



No.	Unidad Organizativa	Responsable de la Reserva	Referencia	Rubro Temático	Nombre del Documento Reservado	Tipo de Reserva	Detalle de la Reserva Parcial	Causal de Reserva	Motivo de la Reserva	Fecha de Reserva	Vencimiento Reserva	ESTADO
22	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 024 - 2017	Informe	Eficacia de la Gestión Institucional, período octubre a diciembre 2014.	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
23	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 058 - 2017	Informe	Antecedentes Informe de Labores 2014. (Borrador y documentos varios)	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
24	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	DPDI - DPLAN - 062 - 2017	Informe	Antecedentes Informe de Labores 2015. (Borrador y documentos varios)	Total	N/A	Literal g) del Art. 19 del LAIP	De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final.	20-sep-17	20-sep-24	VIGENTE
25	Dirección de Recursos Humanos	Director	DRRHH-1	Planillas Generales de Pago	Planillas Generales de Pago de la Corte de Cuentas de la República correspondiente al año 2019.	Total	N/A	Literal d) del Art. 19 de la LAIP	Los documentos solicitados contienen información y datos que, de ser entregados para difusión y circulación pública, atentan contra la seguridad personal de cada uno de los empleados de la Institución, así como de sus familias al quedar expuestos sus ingresos y datos personales que los hacen identificables y de fácil ubicación para cualquier persona, exponiéndolos a una situación de vulnerabilidad ante la delincuencia.	16-mar-20	15-mar-25	VIGENTE
26	Dirección Jurídica	Director	DJ-1	Informe	Informe emitido por la Dirección Jurídica sobre Denuncia Ciudadana REF-175-2019.	Total	N/A	Literales e) y g) del Art. 19 de la LAIP	El referido informe contiene recomendaciones y opiniones de trascendental importancia para definir los pasos y estrategias a seguir en el tratamiento del caso, así como para la toma de la resolución definitiva por parte del ente competente, por lo que con su divulgación se afectaría su curso normal.	11-feb-20	24-jun-22	VIGENTE
27	Dirección de Auditoría Uno	Director	DA1-001-2020	Reporte	Reporte de Examen a la Venta de Inmuebles, Propiedad del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSA), a la Empresa "Terrenos e Inversiones, S.A de C.V." por el período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2016. (Según requerimiento de la Fiscalía General de la República).	Total	N/A	Literal f) del Art. 19 de la LAIP	Debido a que es un reporte de Examen Espacial solicitado por la Fiscalía General de la República, como parte de un proceso de investigación que ellos están desarrollando de forma confidencial, así mismo con base a los artículos 16 y 84 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República que establece: Información y Apoyo. Art. 16 Los órganos del Estado y los particulares, deberán proporcionar la información y prestar todo el apoyo que la Fiscalía General de la República les requiera en ejercicio de sus atribuciones. Requerimiento Fiscal. Art. 84 La Fiscalía General de la República podrá requerir las certificaciones, transcripciones e informaciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones. Los funcionarios y empleados estatales y los particulares, estarán en la obligación de proporcionarlas y no podrá negarse a ellos bajo ningún pretexto. Tales certificaciones, transcripciones e informaciones no causarán impuestos, tasas, derechos u otros cargos, y deberán manejarse reservadamente para los fines que hayan motivado su requerimiento.	9-mar-20	9-mar-22	VIGENTE



No.	Unidad Organizativa	Responsable de la Reserva	Referencia	Rubro Temático	Nombre del Documento Reservado	Tipo de Reserva	Detalle de la Reserva Parcial	Causal de Reserva	Motivo de la Reserva	Fecha de Reserva	Vencimiento Reserva	ESTADO
28	Dirección Financiera	Directora	DR-FIN-001/2021	Presupuesto	Proyecto de Presupuesto Institucional 2022	Total	N/A	Art. 19 LAIP	El proyecto de Presupuesto Institucional 2022 ha sido clasificado de carácter reservado por este Ente Fiscalizador, debido a que las estimaciones incorporadas en el referido documento no son cifras definitivas y están sujetas a modificación. El documento ya fue remitido al Ministerio de Hacienda para que ésta instancia lo incluya dentro del Presupuesto General de la Nación y posteriormente sea presentado a la Honorable Asamblea Legislativa para su revisión, análisis y aprobación. Al entregar este documento al público, amenaza los intereses institucionales, debido a que se estaría especulando en base a cifras presupuestarias preliminares, que al final no se contemplan en la Ley de Presupuesto, lo cual podría entorpecer el proceso normal deliberativo de aprobación del referido proyecto, lo anterior de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública, Art. 19, literal e, y además, al daño que se le causaría a la institución puede ser mayor al interés público, al liberarse cifras que aún no son definitivas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 21, literal c, de la misma ley.	27-sep-21	27-mar-22	VIGENTE

